

EJECUTIVO SINGULAR 2020-360

Ingrid Gonzalez <igabogados1@gmail.com>

Mar 20/02/2024 13:09

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Funza <j01cmpalfunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>; despachosdeabogadosbogota@gmail.com <despachosdeabogadosbogota@gmail.com>; Claudio CORTES <clacogar@hotmail.com>; gerencia@serrezuela.com <gerencia@serrezuela.com>

 6 archivos adjuntos (2 MB)

1. COMUNICACIÓN CLUB SERREZUELA - SRA. INGRID T. LOZANO - FEBRERO 17 DE 2024 (1).pdf; Ene 10 2024 Cam. Comercio RDN SAS (1).pdf; OCTUBRE 5 DE 2019 - SE LE NOTIFICA LA APROBACION DE LA RENUNCIA POR PARTE DEL CLUB.pdf; FEBRERO 15 DE 2019 - CARTA DE SOLICITUD DE RETORNO SR. CLAUDIO CORTES.pdf; FEBRERO 27 DE 2019 - CARTA DE BIENVENIDA AL CLUB SR. CLAUDIO CORTES.pdf; Gmail - Fwd_ RESPTA. DERECHO DE PETICION.pdf;

Respetados Señores:

En mi calidad de apoderada de la parte demandada dentro del proceso que se menciona en el asunto me permito solicitar al despacho se de **aplicación al Art. 79 y siguientes del Código General del Proceso** de acuerdo con lo siguiente:

- 1) La suscrita en calidad de apoderada del señor CLAUDIO ENRIQUE CORTES GARCIA mediante derecho de petición al CLUB SERREZUELA aquí demandante, solicitó se le informará quién fue el titular de la acción social No. 473 en la cual se indicó claramente que el socio era o fue la sociedad REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS y no CLAUDIO ENRIQUE CORTES GARCIA y del cual allego copia
- 2) La Carta de Instrucciones y el Pagaré base de la acción ejecutiva adelantada por su despacho fueron diligenciados con Dolo y con la intención de que el vinculado y obligado fuera el Sr. CLAUDIO ENRIQUE CORTES GARCIA, que al mismo tiempo también es el Gerente y/o representante legal de la sociedad titular de la acción social.
- 3) Las comunicaciones de ingreso y salida del CLUB SERREZUELA fueron enviadas y contestadas por la a nombre de la sociedad y de las cuales allegó copia fueron remitidas a la sociedad Representaciones y Distribuciones Nosotros SAS.
- 4) La intención al hacer el diligenciamiento de la carta de instrucciones y el pagaré era conseguir de manera ilegal el cobro de supuestamente deudas que adquiridas por el Sr. Claudio Enrique Cortes Garcia como persona natural cuando esto es una falsedad y la realidad es que el deudor es la sociedad Representaciones y Distribuciones Nosotros SAS.
- 5) En varias oportunidades el Sr. Claudio Cortés se comunicó con el Dr. Canon y le informó de la equivocación en el cobro y el proceso judicial a lo cual contestó que ellos eran libres de diligenciar los pagarés.
- 6) En vista de la Mala fé y la respuesta del CLUB SERREZUELA el día de ayer o sea el 19 de febrero de 2024 se interpuso denuncia penal por los delitos de fraude procesal la cual cuenta con el Número de Radicado NO. 2024021902260

Con base en lo anterior se **PETICIONA** lo siguiente:

- 1) Declarar la NULIDAD de todo lo actuado en el presente caso.
- 2) Solicitó Declarar la Mala Fe por parte del CLUB SERREZUELA dando aplicación de los Arts. 79, 80 y 81.
- 3) Solicitar si fuere el caso la compulsa de copias a las autoridades competentes.

PRUEBAS:

1. Comunicación del Club Serrezuela.
- 2) Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad Representaciones y Distribuciones Nosotros SAS.
- 3) Carta del 5 de octubre de 2019 donde el club serrezuela se despide del socio Representaciones y Distribuciones Nosotros sas
- 4) Comunicaciones de Febrero 15 y 27 de Febrero del año 2019 desde y dirigidas a Representaciones y Distribuciones Nosotros SAS.
- 5) Copia del correo electrónico por medio del cual se me dio respuesta al Derecho de Petición.

Me Despido con el Acostumbrado respeto,

--

INGRID T. GONZALEZ M.

Abogada

Celulares: 3133127006

Correos: ig_abogados@hotmail.com; igabogados1@gmail.com

Dirección de Correspondencia: Carrera 50 No. 152 -20 Torre 3 Apto 509



Mosquera - Cundinamarca - Febrero 17 de 2024
G-056

Doctora

INGRID T. LOZANO M.

Apoderada Especial

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS

CLAUDIO ENRIQUE CORTES GARCÍA

Representante Legal

Ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

MONICA CRISTINA MELO TORRES, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Mosquera –Cundinamarca-, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.707.124, Representante Legal con el cargo de Gerente de la **CORPORACIÓN SERREZUELA COUNTRY CLUB**, con **NIT. 800.219.965-6** y con domicilio en Mosquera Cundinamarca, según certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá, recibiendo notificaciones judiciales en el correo electrónico: gerencia@serrezuela.com, respetuosamente me permito contestar su requerimiento radicado el día 29 de enero de 2024, dentro del término legal de la siguiente manera:

"1) Se nos indique que CLASE DE ACCIÓN ERA LA ACCIÓN 473 HONORARIA O ASOCIADO, y se me remita copia de la misma."

De acuerdo con los Estatutos vigentes en el Año 2019, el Derecho de Asociado No. 473 se clasificaba como Asociado Activo persona jurídica, cuyo beneficiario principal era el Sr. **CLAUDIO ENRIQUE**

 Km. 1 Vía La Mesa – Mosquera Cundinamarca

 gerencia@serrezuela.com

 601 9172229





CORTES GARCÍA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.112.473 de Bogotá y su núcleo familiar, de conformidad con los documentos aportados para su aceptación.

Lo anterior con fundamento en los Estatutos vigentes en su Artículo No. 9. Asociados Activos. A continuación, se transcribe este artículo, vigente en su momento (Año 2019):

Artículo 9. ASOCIADOS ACTIVOS: Son Asociados Activos las personas naturales o jurídicas que hayan adquirido o adquieran tal condición y la conserven de conformidad con estos Estatutos. Los Asociados Activos no excederán el número de setecientos (700), de los cuales hasta cien (100) serán Asociados Activos con derechos corporativos empresariales y los demás serán Asociados Activos con derechos ordinarios; y las personas naturales no podrán ser titulares de más de un (1) derecho.

"2) Quién era el Titular o responsable de la acción 473 el Sr. CLAUDIO ENRIQUE CORTES GARCIA o la sociedad Representaciones y Distribuciones Nosotros SAS con Nit. 800.235.997-9."

En su momento estaba registrado este derecho a nombre de la firma **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS S.A.S.** con Nit. No. 800.235.997-9, beneficiario principal el Sr. **CLAUDIO ENRIQUE CORTES GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.112.473 de Bogotá junto con su núcleo familiar, persona que actuaba como Representante Legal de la Sociedad y además, respaldaba las obligaciones adquiridas por la misma.



Km. 1 Vía La Mesa – Mosquera Cundinamarca



gerencia@serrezuela.com



601 9172229





"3) Se me haga entrega del reglamento interno y de los derechos y obligaciones para el año 2019 reglamentado por la Junta Directiva del Club."

Remito los Estatutos del año 2019 de conformidad con el requerimiento.

"3) Teniendo en cuenta que la acción y la activación de servicios se produjo el 27 de Febrero del año 2019, solicito se me aporte CITACIÓN a la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS."

Adjuntamos copia de la citación a la Asamblea General de Asociados enviada en forma masiva a todos los asociados activos.

"4) Si mi cliente fue CITADO a dicha ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS del año 2019."

Todos los Asociados Activos se les envió la citación en forma masiva y además, se brindó información de la convocatoria mediante publicaciones hechas en las carteleras fijadas en las instalaciones del Club, así mismo, se publicó aviso el día anterior para la reunión en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Bogotá. En el año 2019, este aviso se publicó en el periódico El Tiempo.

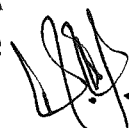
"5) Cuántos socios honorarios y activos había para el día 30 de Marzo del año 2019"

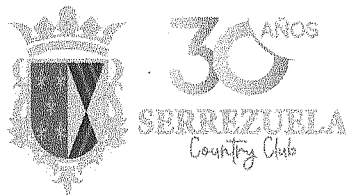
Nos permitimos informar que la CORPORACIÓN SERREZUELA COUNTRY CLUB, no se encuentra autorizada para brindar esa clase

 Km. 1 Vía La Mesa – Mosquera Cundinamarca

 gerencia@serrezuela.com

 601 9172229





de información de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes en lo concerniente al manejo y protección de datos por parte de las entidades. Cuyo objetivo primordial de la norma es tomar las medidas necesarias tanto a nivel técnico como jurídico que garantice la protección de la información de las personas que se encuentran consignadas en las bases datos y que se encuentren seguras de cualquier ataque o intento de acceder a ella, por parte de personas no autorizadas.

"6) Se me informe cuántos asociados estuvieron presentes o representados en la asamblea General de Asociados."

En la Asamblea General de Asociados realizada el pasado 23 de marzo de 2019, estuvieron presentes 139 asociados y 111 Asociados que estaban representados por poder para un total de 250 asociados.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

MONICA CRISTINA MELO TORRES

C.C. 39.707.124 de Mosquera

REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACION SERREZUELA COUNTRY CLUB

NIT. No. 800.219.965-6



Km. 1 Vía La Mesa – Mosquera Cundinamarca



gerencia@serrezuela.com



601 9172229





CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2024 - 13:17:21
Recibo No. S000841633, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7xFAQ2SmQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS
Nit : 800235997-9
Domicilio: Facativá, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 16900
Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 2 VIA FACATATIVA CARTAGENITA VDA MOYANO
Municipio : Facativá, Cundinamarca
Correo electrónico : rdnltada@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6018439103
Teléfono comercial 2 : 3176395032
Teléfono comercial 3 : 3176395007

Dirección para notificación judicial : KM 2 VIA FACATATIVA CARTAGENITA VDA MOYANO
Municipio : Facativá, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : rdnltada@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6018439103
Teléfono notificación 2 : 3176395032
Teléfono notificación 3 : 3176395007

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 9912 del 09 de noviembre de 1992 de la Notaria 4a. De Bogotá , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 1998, con el No. 5338 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS LTDA.

ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2124 del 04 de mayo de 1994 de la Notaria 4a. De Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 1998, con el No. 5339 del Libro IX, se decretó Aclaración a la constitución . DENOMINADA: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS LTDA.

ACLARATORIA A LA CONSTITUCIÓN

ACLARATORIA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002124 DE NOTARIA CUARTA DE BOGOTA DEL 4 DE MAYO DE 1994 , INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00005339 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA CONSTITUCION DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2024 - 13:17:21
Recibo No. S000841633, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7xFQ4G2SmQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 800 del 24 de octubre de 2001 de la Notaria Unica De Funza , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2001, con el No. 7079 del Libro IX, se decretó Aumento de capital a la suma de \$20000000 .oo

Por Escritura Pública No. 800 del 24 de octubre de 2001 de la Notaria Unica De Funza , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2001, con el No. 7079 del Libro IX, se reforma objeto social

Por Escritura Pública No. 320 del 14 de abril de 2009 de la Notaria Unica de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2009, con el No. 14165 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION REFORMA OBJETO

Por Escritura Pública No. 1974 del 29 de diciembre de 2014 de la Notaria Unica de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2015, con el No. 28398 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por escritura pública no. 988 Del 29 de junio de 2018 de la notaria unica del circulo de mosquera de mosquera, inscrito en esta cámara de comercio el 02 de agosto de 2018, con el no. 43036 Del libro ix, se inscribió inscripcion, transformacion de la sociedad de LTDA a SAS, modifica:Domicili(en la jurisdiccion)objeto, facultades de rep legal, duracion , capital

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Actividad comercial. El objeto social principal de la sociedad consistirá en las siguientes actividades: A) prestar el servicio de agentes distribuidores de artículos para el hogar en general. B) representar a fabricantes de artículos para el hogar. C) comprar y vender agenciado, distribuir toda clase de mercancías para el hogar importadas y/o de fabricación nacional, tanto al por mayor como al detal. D) la fabricación exportación de artículos para el hogar en general y/o producción de artículos para el hogar ya sea en forma directa o en forma indirecta. E) comprar, vender, distribuir, toda clase de materia prima, necesaria para la producción y/o fabricación de artículos para el hogar y agrícola. F) todos los demás actos relacionados directamente con las actividades indicadas en los puntos anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales y comerciales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad conforme al artículo 99 del Código de Comercio tales como: Tomar o dar dinero en préstamo, dar en garantía o administrar sus bienes, inmuebles, girar, administrar cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques y/o cualquier otro instrumento negociable, aceptarlos en pago. G) comprar, vender, arrendar e hipotecar inmuebles. H) adquirir cuotas de interés social en cualquier clase de sociedad, empresa o negocio de la misma naturaleza de los implicados en el presente artículo. 1) En general cualquier acto lícito de comercio que tenga por finalidad el incremento y desarrollo del objeto social. Actividad agroindustrial - Forestal agroindustrial - Forestal. La sociedad, podrá desarrollar programas de reforestación industrial mediante la siembra, mantenimiento y explotación de maderables, siempre contribuyendo al mejoramiento de la biodiversidad, y mejoramiento de los suelos, así como la conservación de los bosques naturales, mediante la implementación de programas de ingeniería forestal, desarrollando estudios del medio ambiente y paisajístico, y logrando la vinculación de organizaciones ecológicas y la formación de conciencia colectiva en el cuidado y manejo de la naturaleza, en terrenos de su propiedad o mediante contratos de asociación, en terrenos de terceros, los cuales deberán contar con la colaboración y aprobación de las autoridades competentes. En desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades como lo dispone la Ley.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2024 - 13:17:21
Recibo No. S000841633, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7xFQ4G2SmQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.400.000.000,00
No. Acciones	1.400.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.400.000.000,00
No. Acciones	1.400.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.400.000.000,00
No. Acciones	1.400.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: el gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribucion de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion le delegue asamblea de accionistas. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compania. 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la asamblea de accionistas o el revisor fiscal de la sociedad. 8) Convocar la asamblea de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9) Cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan asamblea de accionistas y, en articular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea segun lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) cumplir o hacer que cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcioamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 9912 del 09 de noviembre de 1992 de la Notaria 4a. De Bogota, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 1998 con el No. 5338 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CLAUDIO ENRIQUE CORTES GARCIA	C.C. No. 79.112.473

Por Acta No. 6 del 12 de noviembre de 2020 de la Asamblea De Aacionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2020 con el No. 50779 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	DIANA CATALINA CORTES CALA	C.C. No. 1.018.409.174



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2024 - 13:17:21
Recibo No. S000841633, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7xFQ4G2SmQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 15 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020 con el No. 49950 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JAVIER HUMBERTO ROZO LOPEZ	C.C. No. 79.971.701	111136-T

Que por escritura pública no. 003271 Del 19 de agosto del 1998 otorgada en la notaria 4a. De Bogotá inscrita en esta camara de comercio, el 30 de sep/bre de 1998 bajo el no. 005341 Del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio de domicilio de la ciudad de santa de Bogotá al municipio de funza (cundinamarca).

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 26 de julio de 1994 de la Junta De Socios	5340 del 30 de septiembre de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 3271 del 19 de agosto de 1998 de la Notaria 4a. De Bogota	5341 del 30 de septiembre de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 800 del 24 de octubre de 2001 de la Notaria Unica De Funza	7079 del 06 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 800 del 24 de octubre de 2001 de la Notaria Unica De Funza	7079 del 06 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 800 del 24 de octubre de 2001 de la Notaria Unica De Funza	7079 del 06 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 1199 del 26 de diciembre de 2005 de la Notaria Unica Funza	10151 del 21 de febrero de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 320 del 14 de abril de 2009 de la Notaria Unica Funza	14165 del 16 de abril de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 1884 del 17 de noviembre de 2010 de la Notaria Unica Mosquera	17005 del 26 de noviembre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 3359 del 03 de octubre de 2013 de la Notaria Unica Mosquera	24907 del 07 de noviembre de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 1974 del 29 de diciembre de 2014 de la Notaria Unica Funza	28398 del 16 de enero de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 1974 del 29 de diciembre de 2014 de la Notaria Unica Funza	28703 del 23 de febrero de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 988 del 29 de junio de 2018 de la Notaria Unica Del Circulo De Mosquera Mosquera	43036 del 02 de agosto de 2018 del libro IX
*) Res. No. 988 del 29 de junio de 2018 de la Notaria Unica Del Circulo De Mosquera	43037 del 02 de agosto de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2024 - 13:17:21
Recibo No. S000841633, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7xFQ4G2SmQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4755
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS
Matrícula No.: 16901
Fecha de Matrícula: 30 de septiembre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 12 17 A 66
Municipio: Funza, Cundinamarca

Nombre: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTRO 1
Matrícula No.: 44960
Fecha de Matrícula: 30 de diciembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 2 VIA FACATATIVA CARTAGENITA VDA. MOYANO
Municipio: Facatativá, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$19.974.930.964,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2024 - 13:17:21
Recibo No. S000841633, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7xFQ4G2SmQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO
LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES

NOSOTROS S.A.S.

NIT: 800.235.997-9

Facatativá, Febrero 15 de 2019

Señores:

CORPORACION SERREZUELA COUNTRY CLUB

Mosquera - Cundinamarca.

**REF. - SOLICITUD DE ACTIVACION
MEMBRESIA SERREZUELA COUNTRY CLUB**

Distinguidos Señores:

Yo, **CLAUDIO ENRIQUE CORTES GARCIA**, mayor de edad vecino y residente en el Municipio de Mosquera, identificado con cédula de ciudadanía número **79.112.473** expedida en Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de la Empresa **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS S.A.S.**, con NIT. **800.235.997-9**, por medio del presente escrito me dirijo a ustedes, para autorizar y solicitar se sirvan ordenar a quien corresponda la **ACTIVACION** de la membresía en la Corporación Serrezuela Country Club, a partir del próximo 1º de Marzo del presente.

Razón Social	Representaciones y Distribuciones Nosotros S.A.S.
Identificación	NIT. 800.235.997-9
Representante Legal	Claudio Enrique Cortés García
Identificación	C.C. 79.112.473 expedida en Bogotá
Dirección	Km 2 Vía Facatativá - Cartagena
E-mail	contabilidad@rdnplasticos.com
Móvil	3176395007
Teléfono Fijo	8439103
Ciudad de Residencia	Facatativá - Cundinamarca

Atentamente,


CLAUDIO ENRIQUE CORTES GARCIA
C.C. 79.112.473 de Bogotá

Sede Principal
Km 2 Vía Facatativá - Cartagena
Vereda Moyano
Tel: 8439103 - Cel: 317 6395007
Facatativá - Cundinamarca.

Dirección Correspondencia:
Carrera 12 No 17 A - 80
Funza - Cundinamarca

www.rdnplasticos.com
E-mail: rdnlda@hotmail.com



Serrezuela
Country Club

Gloria P. Tribaldos <asis.gerencia@serrezuela.com>

COMUNICACIÓN CLUB SERREZUELA - SR. REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS S.A.S.

1 mensaje

Gloria P. Tribaldos <asis.gerencia@serrezuela.com>

28 de febrero de 2019, 9:28

Para: tesoreriaypagos@rdnplasticos.com

Mosquera, Febrero 27 de 2019
G-085

Señor

CLAUDIO ENRIQUE CORTÉS GARCÍA Y FAMILIA
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS S.A.S.

Derecho de Asociado No. 473

E-mail: tesoreriaypagos@rdnplasticos.com

Bogotá D.C.

Estimado Señor Claudio Cortes:

El Serrezuela Country Club le presenta un cordial saludo a usted y su familia.

De acuerdo con la conversación sostenida con el Señor Ricardo Moreno (Área Comercial), nos permitimos informarle que la Junta Directiva aprobó su solicitud de activación de su derecho a partir del próximo 1 de Marzo del presente año. El Club le expedirá un carné para el ingreso a nuestras instalaciones y los consumos podrán ser cancelados en efectivo, con tarjeta débito, crédito cargue a cuenta o tarjeta de consumo la cual puede ser adquirida en la recepción del Club.

Es para nosotros de gran importancia saber que nos ha preferido para compartir y disfrutar junto con su familia de todos los beneficios que a nivel de deportes, recreación y demás servicios complementarios. Nuestro mayor interés y principal compromiso es brindarle un servicio de excelencia en todo momento. Nos proponemos crear un ambiente perfecto de relajación, paz y tranquilidad en cada una de nuestras áreas de servicio y que disfrute al máximo cada momento de su estadía con nosotros.

Adjunto enviamos información básica e importante sobre el funcionamiento y operación del Club; Estatutos, Reglamentos y demás información que le resultará de suma utilidad para acceder de una mejor manera a todos nuestros servicios, áreas deportivas; contactos, horarios y tarifas de nuestras actividades. Así mismo lo invitamos a ingresar a nuestra página web www.clubserrezuela.com y obtener información con respecto a los convenios de canje de diferentes Clubes a nivel nacional e internacional e instrucciones de cómo hacer uso de estos. Nuevamente Bienvenidos.

Atentamente,

LYDA MILENA ZABALETA RAMÍREZ

Gerente General

Cordialmente,

Gloria P. Tribaldos

Asistente de Gerencia

Email: asis.gerencia@serrezuela.com

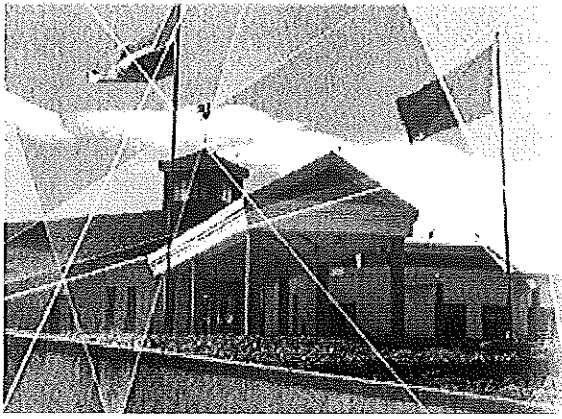
PBX: 4221200 | Extensión 204

Corporación Serrezuela Country Club

Kilómetro 1 Vía la Mesa

Mosquera, Cundinamarca

Visite: www.clubserrezuela.com



No pierda tiempo imprimiendo este correo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Aviso de Privacidad: Este mensaje contiene información confidencial y también puede contener información privilegiada. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su copia y uso están prohibidos. Le rogamos nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción. Se prohíbe cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o

parcial de este mensaje sin previa autorización de la Corporación Serrezuela Country Club.

Habeas Data: En cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia sobre el manejo de información personal, ponemos a disposición las políticas claras de tratamiento de Base de Datos que usted puede consultar [AQUÍ](#).

Si desea tener más información sobre el tema, escribanos al correo habeasdata@serrezuela.com

 **ESTATUTOS Y REGLAMENTOS SERREZUELA COUNTRY CLUB 2019.pdf**
635K



Ingrid Gonzalez <igabogados1@gmail.com>

Fwd: RESPTA. DERECHO DE PETICION

Gerencia General Serrezuela Country Club <gerencia@serrezuela.com>

27 de enero de 2024, 16:34

Para: ig_abogados@hotmail.com, igabogados1@gmail.com, clacogar@hotmail.com

Mosquera- Cundinamarca-, 27 de enero de 2024

Doctora

INGRID T. LOZANO M.

Apoderada Especial

Representaciones y distribuciones nosotros

Claudio Enrique Cortes García

Representante Legal

CIUDAD

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir respuesta del Derecho de Petición radicado el pasado 12 de Enero de 2024, para su respectivo estudio y fines pertinentes.

Cordialmente,



MONICA MELO TORRES
Gerente General (E)

- 3102397046
- 6019172229 Ext. 2001
- gerencia@serrezuela.com
- Km 1 vía La Mesa- Mosquera/Cundinamarca

 www.serrezuela.com

No pierda tiempo imprimiendo este correo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Aviso de Privacidad: Este mensaje contiene información confidencial y también puede contener información privilegiada. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su copia y uso están prohibidos. Le rogamos nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción. Se prohíbe cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin previa autorización de la Corporación Serrezuela Country Club.

Habeas Data: En cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia sobre el manejo de información personal, ponemos a disposición las políticas claras de tratamiento de Base de Datos que usted puede consultar [AQUÍ](#).

Si desea tener más información sobre el tema, escribanos al correo habeasdata@serrezuela.com

5 adjuntos **4. ESTATUTOS CORPORACIÓN SERREZUELA COUNTRY CLUB 2018.pdf**
177K **3. ESTATUTOS CORPORACIÓN SERREZUELA COUNTRY CLUB 2019.pdf**
183K

-  **2. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO CLUB SERREZUELA - ENERO 18 DE 2024.pdf**
388K
-  **1. COMUNICACIÓN CLUB SERREZUELA - SRA. INGRID T. LOZANO - ENERO 27 DE 2024.pdf**
1256K
-  **5. EXTRACTO ACTA No. 038 MARZO 23 DE 2019 - APROBACIÓN CUOTA DE INVERSIÓN Y APOORTE A CAPITAL DE TRABAJO.pdf**
205K



Serrezuela
Country Club

Gloria P. Tribaldos <asis.gerencia@serrezuela.com>

COMUNICACIÓN CLUB SERREZUELA - SRS. REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS S.A.S.

1 mensaje

Gloria P. Tribaldos <asis.gerencia@serrezuela.com>
Para: rdnltlda@hotmail.com

5 de octubre de 2019, 18:11

Mosquera, Octubre 5 de 2019
G-333

Señor
CLAUDIO ENRIQUE CORTES GARCÍA
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS S.A.S.
Derecho de Asociado No. 473
E-mail: rdnltlda@hotmail.com
Bogotá D.C.

Ref. Su Comunicación de septiembre 26 de 2019

Respetado Señor Claudio Cortes:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia del Serrezuela Country Club.

La Junta Directiva y la Administración han tenido conocimiento de su decisión de retirarse del Club, lo cual nos entristece profundamente.

De acuerdo con los procedimientos de retiro del Club, le solicitamos amablemente los siguientes documentos para formalizar este trámite:

1. Su carné y el de sus beneficiarios.
2. Copia del Certificado de Cámara de Comercio vigente no mayor a 30 días.
3. Paz y salvo expedido por el Departamento de Cartera a Septiembre 30 de 2019. Le recordamos que actualmente presenta un saldo de \$3.778.700, correspondiente a: \$358.700 Consumos A. y B. mes de septiembre/19 y \$3.420.000 saldo de la cuota de inversión y aporte a capital de trabajo aprobado en la Asamblea de Asociado realizada el pasado 23 de Marzo/19, si desea, este monto se puede consignar a nuestra cuenta corriente Banco Davivienda No. 457169995547 a nombre de la Corporación Serrezuela Country Club - Nit. No. 800.219.965-6. (Por favor coordinar este pago con el Señor Asmed Sánchez al correo electrónico: cartera@serrezuela.com o al Pbx 4221200 Ext. 261).

Recomendamos hacernos llegar estos documentos con el fin de legalizar este trámite.

Le recordamos que su presencia dentro de la Familia Serrezuela ha sido invaluable y por lo tanto las puertas de ésta su segunda casa, permanecerán siempre abiertas para Usted y su querida familia.

Atentamente,

LYDA MILENA ZABALETA RAMÍREZ
Gerente General

Cordialmente,

Gloria P. Tribaldos